

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMARENA

Conforme al procedimiento del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en el Departamento de Estadística se están instruyendo los expedientes de bajas de oficio en el padrón municipal de habitantes de las personas relacionadas en la lista que se adjunta.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a los interesados procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados o sus representantes legales en los procedimientos, puedan comparecer en el Ayuntamiento, sito en plaza Virgen de la Caridad, número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas o interponer los recursos procedentes.

Manuela Calin. Calle Iglesia, número 4, 2.º A.

Voicu Chiaburu. Calle Iglesia, número 4, 2.º A.

Madalina Andreea Mardare. Calle Iglesia, número 4, 2.º A.

Joao Natividade Pereira. Avda. Guardia Civil, número 6, portal 2-2.º B.

Toader Emilian Bumbea. Avda. Guardia Civil, número 3, 2.º C.

Alexandra Martínez Montoya. Calle Iglesia, número 40.

Vasile Leonte. Calle Real, número 86.

Rodica María Basca. Calle Guadalajara, número 1, 3.º D.

Cristian Ionel Borca. Calle Guadalajara, número 1, 3.º D.

Rui Manuel Caneiras Samarro. Calle Real, número 29, 1.º

Nicolae Ionete. Calle Real, número 51, A-1.º A.

Valerian Anca. Calle Real, número 51 A-1.º A.

Mibai Rad. Calle Valsalsero, número 11.

Camarena 22 de marzo de 2013.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 3080